



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2024



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

23 de agosto de 2024.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

La sanción por el Honorable Concejo Deliberante de la Ordenanza por la cual se declara de interés municipal el 50° Aniversario de la creación de la Escuela de Educación Especial N° 501 "Don José Mutio" de nuestra ciudad, a la que le corresponde el número 4.670,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:

ARTICULO 1°.- Promulgase la **Ordenanza N° 4.670**, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante en su sesión del día 22 de agosto de 2024, por la cual se declara de interés municipal el 50° Aniversario de la creación de la Escuela de Educación Especial Nro. 501 "Don José Mutio" de este distrito que se conmemora el día 24 de septiembre del presente año.

ARTICULO 2°.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N° 1.219

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gobierno
MUNICIPALIDAD DE MONTE



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte